



Wong Pujada, Enrique

Vicepresidente



Ventura Angel Héctor

Presidente



Reymundo Mercado, Edgard

Secretario

## **Comisión de Fiscalización aprueba propuesta que garantizará la transparencia en las entidades públicas**

La Comisión de Fiscalización y Contraloría -que preside el congresista Héctor Ventura Ángel (FP)- aprobó por unanimidad (13 votos) el dictamen que propone la ley que crea el registro para el control de contratos de consultorías en el Estado.

Fue, el viernes 27, durante la sesión ordinaria que llevó a cabo el grupo de trabajo, a la que también asistieron Silvia Barrera Vásquez, exalcaldesa de Villa María del Triunfo y Vicente Tiburcio Orbezo, excomandante General de la PNP, quienes respondieron sobre la investigación parlamentaria sobre el caso Sarratea.

La Contraloría General de la República tendrá la obligación de «crear, administrar, dar acceso y capacitar al personal responsable de alimentar el registro creado, publicarlo en su portal web institucional y supervisar y controlar el registro para el control de contratos de consultorías en el Estado.

Ventura Ángel, agregó que las entidades de la administración pública –a través del responsable del portal de transparencia o quien haga sus veces- serán las encargadas de actualizar el registro, y se dispone que el contralor deberá informar anualmente ante la Comisión de Fiscalización sobre sus acciones de control respecto de las consultorías del Estado.

El parlamentario Ventura Ángel le preguntó acerca de las medidas que dispuso para la pronta captura del sobrino del presidente Castillo, Fray Vásquez y del exsecretario general Pacheco y afirmó que en ningún momento recibió alguna orden para variar la orden de captura.

